

El actor y el objeto escénico

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: El actor y el objeto escénico

Docente: Carlos R. Marchena **Correo electrónico:** juanc.rammar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático. Especialidad de Interpretación textual

Créditos ECTS: 4

Curso: 2023-24

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Optativa

Materia: Escenificación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La interpretación se fundamenta en la acción. Y ésta a su vez, en la mayoría de los casos, se vehicula a través de la relación que se establece entre los objetos que están al servicio del intérprete. Por lo que una representación es una interrelación de acciones, en un espacio concreto, entre sujetos y objetos, a través de los cuáles se expresan intenciones que progresan hacia determinados objetivos. Visto así, los objetos cumplen en cualquier escenificación una función esencial en manos del intérprete, al dejar de ser mero atrezzo para convertirse en materiales que simbolizan características específicas del personaje o de un estado emocional concreto, como signos al servicio del actor o la actriz.

2. Objetivos de la asignatura

El alumno/a de interpretación en su proceso de aprendizaje debe conocer la importancia que tienen los objetos escénicos, sean imaginarios o reales, en el trabajo actoral. Es el objetivo fundamental de esta asignatura como complemento de la técnica interpretativa.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura se vincula con las siguientes asignaturas de la especialidad de Interpretación: *Interpretación I* de 1º curso, *Interpretación II* de 2º curso y *Prácticas de Interpretación I y II* de 3º y 4º curso, respectivamente.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

4.1.1. Conocer el concepto de “objeto” desde un punto de vista semiológico.

4.1.2. Integrar, aplicar y adaptar los recursos y procedimientos adquiridos al hecho interpretativo.

4.1.3. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

4.1.4. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos; y aplicarlos en la práctica.

4.1.5. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional en relación con los medios que utiliza y los fines que persigue.

4.1.6. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; con sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, y aceptando el fracaso.

4.2. Competencias específicas

4.2.1. Conocer la semiótica del objeto escénico.

4.2.2. Entender el objeto escénico como signo con capacidad de transformación.

4.2.3. Dominar, en relación con los objetos, los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

4.2.4. Comprender el concepto del objeto cotidiano como una forma de materia artificial transformadora de su carácter primigenio.

4.2.5. Experimentar el trabajo actoral desde la perspectiva simbólica del material objetual.

4.2.6. Aplicar procedimientos específicos a través de los materiales utilizados.

4.3. Resultados de aprendizaje

4.3.1. Capacidad de análisis de un texto dramático utilizando el análisis activo como herramienta.

4.3.2. Capacidad para desentrañar las circunstancias dadas del texto.

4.3.3. Capacidad para interrelacionarse en el espacio, armónicamente, con los objetos escénicos.

4.3.4. Capacidad para integrarse en un grupo de trabajo, superando las dificultades que supone la expresión de ideas y sentimientos que se crean en un contexto analítico y creativo.

4.3.5. Desarrollo de la capacidad de manipular objetos en el tempo-ritmo escénico.

5. Contenidos

Temario:

1. Diferencia entre objeto real y objeto imaginario.

2. Carácter semiológico del objeto.

3. Sujeto y objeto

4. Conocimiento básico sobre la recepción teatral (actor-espectador)

5. Diferencia entre objetos grandes y objetos pequeños. Desplazamientos y manipulación objetual.

6. Referencias metodológicas sobre el carácter del objeto.

7. Trabajos específicos y realización de ejercicios prácticos a través del trabajo actoral.

8. Posibilidad de aplicarlo, en algunos casos, en escenas cortas.

6. Metodología

Fundamentada en los planteamientos de Larios, Badei, Bachelard o Duchamp, así como, en las referencias semiológicas de Barthes, Ubersfeld y Fischer-Lichte; sobre el objeto como signo cotidiano y artístico. Y, por otro lado, en el significado teatral del trabajo del intérprete en la acción dramática, fundamentado en las metodologías de Layton y Donnellan.

Aparte de desarrollar los principios básicos teóricos, se aplicarán de manera práctica a través de ejercicios de interrelación objeto-sujeto.

| Metodología | | Total |
|----------------|---|------------|
| 1 | Clases teóricas y teórico-prácticas | 60 |
| 2 | Tutorías | 1 |
| 3 | Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas | 59 |
| TOTALES | | 120 |

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua | | |
|--|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Puntualidad, participación y actitud del alumno/a en clase | 50% | |
| Trabajos teóricos y teórico-prácticos | 50% | 100% |
| Total | 100% | 100% |

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria |
| Trabajos teóricos y teórico-prácticos | 100% | 100% |
| Total | 100% | 100% |

Los alumnos y alumnas que asistan a clase regularmente serán evaluados con evaluación continua. Esta se computa de la siguiente manera: el 50% de la nota final se obtiene de la puntualidad, actitud y participación activa en el aula. Y el 50 % restante de los trabajos teóricos y teórico-prácticos realizados.

* Las premisas requeridas para la presentación de trabajos en lo que se refiere a tipo y tamaño de letra e interlineado son:

- Extensión: 5 hojas aproximadamente.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

8. Criterios de evaluación

- 8.1. La lectura y el análisis de los textos propuestos.
- 8.2. El manejo de las herramientas analíticas estudiadas durante el curso.
- 8.3. La capacidad del alumno y alumna para trazar puentes entre el conocimiento teórico y su trabajo en la praxis como actor.
- 8.4. La actitud, la atención en el aula, el rigor en el estudio y la progresiva autonomía en el trabajo.
- 8.5. El respeto al espacio del aula de trabajo: recogida de material utilizado, limpieza y cuidado de la utilería y del vestuario y responsabilidad en su uso.
- 8.6. La relación armónica y el tempo-ritmo con los objetos dentro de la acción dramática.

9. Bibliografía y otros recursos

- BACHELARD, G. *La poética de la ensoñación*. Trad. Ida Vitale. Méjico. Fondo de Cultura Económica. 2011
- BARTHES, R. *La semántica del objeto*. Revista de Occidente nº 104. 1990
- BODEI, R. *La vida de las cosas*. Trad. Heber Cardoso. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 2013
- DONNELLAN, D. *El actor y la diana*, Madrid: Ed. Fundamentos, 2007.
- DOMÉNECH, F. *Manual de dramaturgia*. Salamanca. Ed. Universidad de Salamanca. 2016
- DUCHAMP, M. *Escritos*. Trad. María Dolores Díaz. Barcelona. Galaxia Gutenberg. 2012
- FISCHER-LICHTE, *Estética de lo performativo*. Trad. Diana González y David Martínez. Madrid. Abada Editores. 2011
- LARIOS, S. *Los objetos vivos (escenarios de la materia indócil)*. Ciudad de Méjico. Ediciones y Producciones Escénicas y Cinematográficas: Paso de Gato. 2018
- LARIOS, S. *Teatro de objetos documentales*. Segovia. Ediciones La Uña Rota S.L. 2022
- LAYTON, W. *¿Por qué? Trampolín del actor*, Madrid: Ed. Fundamentos, 1990.
- LE GUERN, M. *La metáfora y la metonimia*. Trad. Alberto Gálvez-Cañero. Madrid. Ed. Cátedra. 1976
- SÁNCHEZ, J. A. *Prácticas de lo real en la escena contemporánea*. Madrid. Ed. Visor. 2007
- UBERSFELD, A. *Semiótica teatral*. Madrid. Ed. Cátedra. 1998